



CORTE DE JUSTICIA  
SAN JUAN

DIRCOM  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



# 3º Edición del Concurso sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - Microrrelatos

## **BASES ESPECÍFICAS**

### **1.1 Objetivos**

Sensibilización y reflexión sobre la violencia de género.

\* Optimización de la comunicación interna en los equipos laborales y afianzamiento de los vínculos.

### **1.2 Participantes:**

\* El concurso es exclusivo para personal del Poder Judicial. La modalidad podrá ser de participación individual o grupal (hasta tres personas), en esta última no es necesario que pertenezcan a una misma oficina.

\* Solo se podrá participar con la inscripción de una sola obra.

No está permitida la participación de menores de edad bajo ningún concepto y en ninguna categoría.

### **1.3 Tema**

\* Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

### **1.4 Formato de presentación / Obra artística**

\* Se deberá confeccionar un microrrelato que responda en su argumento a la temática del certamen.

\* El microrrelato deberá ser propio, inédito y creado para el presente concurso.

\* Presentar el texto en formato WORD, PDF y en Video (Interpretado).

\* El arte de la interpretación y puesta en escena quedan a criterio exclusivamente del o los/las participante, siendo opcional la participación actoral o generar una ambientación puntual. No obstante es requisito ineludible presentar el microrrelato en el formato indicado aunque sea con una



CORTE DE JUSTICIA  
SAN JUAN

DIRCOM  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



voz en off (locución) la cual también deberá ser propia del o los participantes quedando prohibida para ambas categorías cualquier intervención de personas ajenas (actores, locutores... etc).

\* La obra debe contar con un máximo de 250 palabras, fuente Times New Roman, tamaño 12 pt interlineado 1,5.

\* Si bien la interpretación y la puesta en escena se distinguirán en rubros específicos, se aclara que el principal eje de esta edición es el Microrrelato, diferenciándose de la segunda edición en donde el eje fue la modalidad de Cortometraje.

### 1.5 Términos y Condiciones

\* EL microrrelato deberá ser propio, inédito y creado para el presente concurso.

\* Hacer alusión a la temática en cuestión.

Presentar una ficha técnica

\* **Participante o Equipo:** el/la o los/las integrantes participantes de la creación, ya sea en la actuación como también en las actividades de organización y producción.

\* **Fecha de presentación:** El tiempo de presentación es hasta el viernes 13 de noviembre.

\* La participación en el certamen implica la autorización para la difusión del material, tanto en el ámbito interno como externo al Poder Judicial de San Juan.

\* **Importante:** En el caso de incluir banda de sonido en la interpretación (música de fondo) deberá respetar la regulación de derechos de autor. Se sugiere buscar en el canal de YouTube la mención “Música sin copyright”.

\* No está permitida la identificación de menores de edad bajo ningún concepto y en ninguna categoría.

\*Las obras que se presentaran fuera de la fecha estimada, quedarán automáticamente fuera del certamen.

### 1.6 Presentación y recepción del material

\* Entregar los archivos digitales en la Dirección de Comunicación Institucional, segundo piso del edificio de tribunales en horarios de Lunes a Viernes de (7 a 13 h y de 14 a 20 h). Consultas a [dircom@jussanjuan.gov.ar](mailto:dircom@jussanjuan.gov.ar)

\* Se debe entregar en formato **WORD**, **PDF** y en **MP4** (relato interpretado) o algún formato universal de video.



CORTE DE JUSTICIA  
SAN JUAN

DIRCOM  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



## 1.7 Premiación

### \* 1° Puesto Grupal y 1° Puesto Individual

- \* Difusión de los trabajos ganadores por medios institucionales.
  - Categoría grupal: una cena para los/las integrantes del equipo.
  - Categoría Individual: una cena para dos personas.

\* Un certificado enmarcado para cada participante.

### \* Menciones especiales: Mejor Texto - Mejor Interpretación y Puesta en escena

\* Un certificado de reconocimiento enmarcado para cada uno/a para ambas categorías.

### \* Para todos los participantes:

- \* Reconocimiento mediante la exposición en canales institucionales (web y redes sociales).
- \* Mención de reconocimiento por parte de la Corte de Justicia de San Juan a quienes participan, haciendo constar esa participación en el legajo personal y emitiendo un certificado digital para cada uno.

## 1.8 Jurado

Representantes del Poder Judicial de San Juan: Oficina de la Mujer de la Corte de Justicia de San Juan (Oficina Operativa y Consejo Consultivo), Dirección de Comunicación Institucional, Dirección de Recursos Humanos; Representantes del Poder Ejecutivo: Dirección de la Mujer y Subsecretaría de Información Pública; Periodistas de diferentes medios; Académicos; Representante del Poder Legislativo y Representante de la Escuela de Cine (E.N.E.R.C. Sede Cuyo).

El Material que se vaya recibiendo, se subirá a un canal de Youtube, al cual solo el jurado podrá acceder a fin de agilizar la evaluación.

**1,9 La participación en este certamen es exclusiva para personal del Poder Judicial y de inscripción gratuita e implica la aceptación de sus bases y condiciones.**

**1,10 Consultas en: [oficinadelamujer@jussanjuan.gov.ar](mailto:oficinadelamujer@jussanjuan.gov.ar), Tel:2644215929 int. 121/122 – 2644890348 – [dircom@jussanjuan.gov.ar](mailto:dircom@jussanjuan.gov.ar) , Tel: 2644210662 int. 353**